

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 19/06/2025

1. Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la modificación del apartado 3.A.1, del artículo 7, de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública, a fin de sustituir la unidad de medida "metro cuadrado (m²)" por "metro lineal (ml)", para el cálculo de la tasa correspondiente a los puestos eventuales que se instalan en el mercadillo municipal, en coherencia con la práctica municipal desde el año 2002, la naturaleza del hecho imponible y el principio de seguridad jurídica.